



MISIÓN ESPECIAL



**Martha
Bárcena
Coqui**

SMARTHA_BARCENA

H

VINCULAR IMPOSICIÓN DE
ARANCELES Y SEGURIDAD POR
EU, PONE AL CENTRO SI HAY O
NO SECTORES DEL GOBIERNO
DE MÉXICO LIGADOS AL CRIMEN

Los cárteles, organizaciones terroristas (II)

L

a imposición de aranceles de 25% a México fue pospuesta un mes tras una llamada entre los presidentes Sheinbaum y Trump. México se comprometió a enviar a la frontera 10 mil elementos de la Guardia Nacional para combatir el tráfico de drogas, según Sheinbaum, y el tráfico

de drogas y migración "ilegal", según Trump.

Sheinbaum dijo que EU trabajará para evitar el tráfico de armas de alto poder a México. Trump no mencionó el tema.

La Presidenta reportó que se crearán dos grupos de negociación: uno en seguridad, otro en comercio. Antes había hablado de un grupo de trabajo sobre migración, del cual no se informó ni la composición, ni las reuniones ni los acuerdos. Trump designó los interlocutores: Marco Rubio, secretario de Estado, Howard Lutnick, secretario de Comercio y Scott Bessent, secretario del Tesoro. Sólo Rubio conoce de seguridad. La Presidenta no dijo quien encabezará las negociaciones por parte de México.

Lo más grave del comunicado de la Casa Blanca emitido el viernes pasado sobre la imposición de aranceles, fue un párrafo sin precedentes en la relación bilateral en el que afirmó que existe una "alianza intolerable" entre las organizaciones de tráfico de drogas y el gobierno de México que pone en peligro la seguridad nacional de Estados Unidos.

La afirmación se vincula directamente al proceso para designar a los cárteles, organizaciones terroristas extranjeras. El informe del secretario Rubio para cumplir el mandato podría hacerse público a partir de hoy. Quizás haya un retraso pues varios funcionarios involucrados no han sido ratificados por el Congreso. Quizás el grupo de trabajo sobre seguridad anunciado por la presidenta trabaje en torno a este tema.

Para su informe y decisión, Rubio puede allegarse tanto información pública como confidencial, es decir, las carpetas de investigación pasadas, en curso y secretas sobre la relación de los cárteles con algunos sectores o personajes de la política mexicana.

La designación tiene como objetivo principal bloquear las cuentas, propiedades y recursos de las personas y entidades identificadas como integrantes de un cártel y exhibirlas.

Tendrá implicaciones no previstas según analistas. Por ejemplo, las compañías de EU que operan en México tendrían que evitar que sus operaciones pueden ser consideradas como "apoyo material" a alguno de los cárteles y ser multadas por ello. Las primas de seguros, ya altas por la inseguridad, podrían incrementarse para proteger a las compañías de posibles acusaciones de coadyuvancia. Las instituciones financieras evaluarían si su actividad relacionada con México puede ser considerada como apoyo material. En conclusión: "la reverberación de la designación de los cárteles como organizaciones terroristas puede ser mucho mayor a lo que se pretende. (<https://www.atlanticcouncil.org/blogs/mexican-cartels-as-foreign-terrorist-organizations-impact-on-us-businesses/>)"